

CLASIFICADOS

www.lostiempos.com

¡SEMPRE EFECTIVOS!

EDICTO

PARA: RONALD WALTER OLIVERA ORTIZ. LA DRA. GLORIA ROCÍO VILLARROEL ROCHA - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 DE LA CAPITAL. Por el presente edicto NOTIFICA a RONALD WALTER OLIVERA ORTIZ, con los siguientes actuados, memorial de fecha 15/08/2022 y provido de fecha 18/08/2022, es Auto de 18/08/2022, es que se tiene ordenado por Auto de 18/08/2022, dictado dentro de la DILIGENCIA PRELIMINAR DE EMPLAZAMIENTO A RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS, seguido por JOSÉ LUIS RIVERA RODRÍGUEZ, contra RONALD WALTER OLIVERA ORTIZ, a cuyo fin se transcribe la parte pertinente: MEMORIAL DE 15/08/2022 Señor Juez Público Civil y Comercial N° 9 - Solicito por emplazado y reconocido el contrato. NÚMERO: 30307341 - Gustavo Andrés Lainez Rodríguez y Dayan Michelle Ramírez Hareda en representación de JOSÉ LUIS RIVERA RODRÍGUEZ dentro del emplazamiento de firmas y rubricas contra RONALD WALTER OLIVERA ORTIZ, ante usted decimos: Solicito de conformidad al Art. 306, numeral 2) inc. 1), se despoje por reconocidas las firmas, rubricas y el contenido del contrato de arrendamiento de fecha 04 de junio de 2018. PROVEDO de 18/08/2022: A LO PRINCIPAL: Previamente a determinar lo que corresponde informarse al emplazado RONALD WALTER OLIVERA ORTIZ, según el cómputo de plazos a partir de la primera publicación edictal. Con su resultado se dispondrá lo que corresponda. AL OTROSI PRIMERO: Por acompañada la documentación según nota de cargo enviada por Auxiliadora, arribarse a sus antecedentes. AL OTROSI SEGUNDO: De momento estese a lo principal. AL OTROSI TERCERO: Notifíquese a la Oficina de diligencias. Fdo. Gloria Rocío Villarroel Rocha, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9, Cochabamba - Bolivia. Fdo. J. Slenka Escobar Vargas, Secretaria Abogada. Juzgado Público Civil y Comercial N° 9, Tribunal Departamental de Justicia, Cochabamba - Bolivia. Fdo. J. Slenka Escobar Vargas, Secretaria Abogada. Juzgado Público Civil y Comercial N° 9, Tribunal Departamental de Justicia, Cochabamba - Bolivia. ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES DE Ley. Day F.

Cochabamba, 26 de septiembre de 2022

GLORIA ROCÍO VILLARROEL ROCHA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 DE LA CAPITAL COCHABAMBA BOLIVIA J. Slenka Escobar Vargas SECRETARÍA ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA Cochabamba Bolivia C331574803/29

EDICTO

PARA: PRESUNTO HEREDERO DE LA SRA. JULIA RIOS RODRIGUEZ. DRA. JANETH DAVALA MANCILLA - JUEZA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 DE LA CAPITAL. Por el presente edicto se cita a JULIA RIOS RODRIGUEZ, con la demanda de fecha 03 de noviembre de 2021 y demás actuaciones pertinentes; para que por el o mediante apoderado concurra a la causa. AL OTROSI PRIMERO: Notifíquese a la Oficina de diligencias. Fdo. Gloria Rocío Villarroel Rocha, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9, Cochabamba - Bolivia. Fdo. J. Slenka Escobar Vargas, Secretaria Abogada. Juzgado Público Civil y Comercial N° 9, Tribunal Departamental de Justicia, Cochabamba - Bolivia. ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES DE Ley. Day F.

Cochabamba, 26 de septiembre de 2022

Janeth Davala Mancilla JUEZA J. Slenka Escobar Vargas SECRETARÍA ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA Cochabamba Bolivia C331574803/29

GRACIAS POR ESTAR JUNTO A MI

En las buenas y las malas ahora no veo un futuro sin ti por eso te pido que seas mi esposa Bellita Bascope atte. Edgar Zizaro. 303584

SE COMUNICA

Que el Certificado de Nacido Vivo de la niña Danna Marley Moldiz Arias, fecha de nacimiento 28 de junio de 2017, nombre de la madre Alejandra Paola Arias Apaza, fue extraviado, documento que solo tiene valor para los padres. C13157475/29

SE COMUNICA

Que el Certificado de Nacido Vivo del niño Kobe Bryan Moldiz Arias, fecha de nacimiento 06 de septiembre de 2018, nombre de la madre Alejandra Paola Arias Apaza, fue extraviado, documento que solo tiene valor para los padres. C13157475/29

POR EXTRAVIO

Quedan nulas las facturas N° 577 y 588, con N° de Autorización 101A34DF2C2D41A, de talonario, número 2 de la Estación de Servicio Capitán Víctor Ustáriz, con NIT 768878011. C10157476/30

CUIDE PARQUES Y JARDINES

DRA. MARTHA M. LEDEZMA MEDRANO JUEZA PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 DE LA CAPITAL. Por el presente edicto se cita a HUIASCAR RODRIGO TRIGO RIVERO, con demanda de fecha 07 de febrero de 2022, auto de 13 de enero de 2022, memorial de 28 de enero de 2022, auto de 02 de febrero de 2022 y sentencia inicial de 03 de marzo de 2022, memorial de 12 de septiembre de 2022 y provido de 12 de septiembre de 2022. Dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR ACEROS AMÉRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA REPRESENTADA LEGALMENTE POR EMILIO ALTUZZARRA GASTELUÑO HUIASCAR RODRIGO TRIGO RIVERO y cuyo fin se transcriben los siguientes actuados: DEMANDA SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 DE LA CAPITAL. INTERFERENCIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad comercial con personalidad jurídica propia, inscrita en el Registro de Comercio N° 351475, con Número de Identificación Tributaria 317032029, domicilio fiscal establecido en el Km. 22 de la carretera a Yampiza, Unidad Industrial N° 10-06, Mz. 1, Lotes 4 y 6 Parque Industrial Lainoamontado, departamento de Santa Cruz, entidad comercial que en todas sus actividades se presenta por el Sr. Pablo José Velasco y M. C. de extranjería N° E 10780765, quien en mayor medida por ley, se constituye en la autoridad Interferencia DEMANDA MONITORIO EJECUTIVO DE COBRO DE SUMA DE DINERO por la suma adeudada de Bs. 182.600,41.- contra HUIASCAR RODRIGO TRIGO RIVERO con C.I. N° 5248858-Coba. (Idéntica de Ley). AL OTROSI PRIMERO: Notifíquese a la Oficina de diligencias. Fdo. Gloria Rocío Villarroel Rocha, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9, Cochabamba - Bolivia. Fdo. J. Slenka Escobar Vargas, Secretaria Abogada. Juzgado Público Civil y Comercial N° 9, Tribunal Departamental de Justicia, Cochabamba - Bolivia. ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES DE Ley. Day F.

Cochabamba, 26 de septiembre de 2022

Martha Mónica Ledezma Medrano JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 COCHABAMBA - BOLIVIA Ana Mariela Rojas Pardo SECRETARÍA ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 COCHABAMBA - BOLIVIA C33157473/16

POR EXTRAVIO

De talonario de facturas N° 005 al 050, NIT 3556686014, N° de Autorización 101F6BADCCDD31A de Javier Alejandro Torrico Pinto, queda nulo, extravío. C101574800/2



SE COMUNICA

Que el Certificado de Nacido Vivo del niño Kobe Bryan Moldiz Arias, fecha de nacimiento 06 de septiembre de 2018, nombre de la madre Alejandra Paola Arias Apaza, fue extraviado, documento que solo tiene valor para los padres. C13157475/29

POR EXTRAVIO

Quedan nulas las facturas N° 577 y 588, con N° de Autorización 101A34DF2C2D41A, de talonario, número 2 de la Estación de Servicio Capitán Víctor Ustáriz, con NIT 768878011. C10157476/30

CUIDE PARQUES Y JARDINES

DRA. MARTHA M. LEDEZMA MEDRANO JUEZA PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 DE LA CAPITAL. Por el presente edicto se cita a HUIASCAR RODRIGO TRIGO RIVERO, con demanda de fecha 07 de febrero de 2022, auto de 13 de enero de 2022, memorial de 28 de enero de 2022, auto de 02 de febrero de 2022 y sentencia inicial de 03 de marzo de 2022, memorial de 12 de septiembre de 2022 y provido de 12 de septiembre de 2022. Dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR ACEROS AMÉRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA REPRESENTADA LEGALMENTE POR EMILIO ALTUZZARRA GASTELUÑO HUIASCAR RODRIGO TRIGO RIVERO y cuyo fin se transcriben los siguientes actuados: DEMANDA SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 DE LA CAPITAL. INTERFERENCIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad comercial con personalidad jurídica propia, inscrita en el Registro de Comercio N° 351475, con Número de Identificación Tributaria 317032029, domicilio fiscal establecido en el Km. 22 de la carretera a Yampiza, Unidad Industrial N° 10-06, Mz. 1, Lotes 4 y 6 Parque Industrial Lainoamontado, departamento de Santa Cruz, entidad comercial que en todas sus actividades se presenta por el Sr. Pablo José Velasco y M. C. de extranjería N° E 10780765, quien en mayor medida por ley, se constituye en la autoridad Interferencia DEMANDA MONITORIO EJECUTIVO DE COBRO DE SUMA DE DINERO por la suma adeudada de Bs. 182.600,41.- contra HUIASCAR RODRIGO TRIGO RIVERO con C.I. N° 5248858-Coba. (Idéntica de Ley). AL OTROSI PRIMERO: Notifíquese a la Oficina de diligencias. Fdo. Gloria Rocío Villarroel Rocha, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9, Cochabamba - Bolivia. Fdo. J. Slenka Escobar Vargas, Secretaria Abogada. Juzgado Público Civil y Comercial N° 9, Tribunal Departamental de Justicia, Cochabamba - Bolivia. ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES DE Ley. Day F.

Cochabamba, 26 de septiembre de 2022

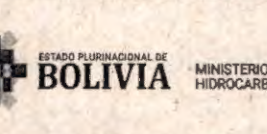
Martha Mónica Ledezma Medrano JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 COCHABAMBA - BOLIVIA Ana Mariela Rojas Pardo SECRETARÍA ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 COCHABAMBA - BOLIVIA C33157473/16

CONVOCATORIA

EL SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS 1° DE MAYO CONVOKA A LOS AUDITORES EXTERNOS CON EXPERIENCIA EN AUDITORÍAS DE SINDICATOS DE TRANSPORTES PÚBLICO. PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE AUDITORÍA A LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SINDICATO POR LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DE SEPTIEMBRE 2022. LOS INTERESADOS PRESENTAR SU PROPUESTA Y HACER CONOCER EL COSTO DE LA AUDITORIA EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO UBICADO EN LA ACERA NORTE DE LA PLAZA BOLÍVAR CIUDAD DE QUILLACOLLO, DESDE EL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE 2022 HASTA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2022 EN HORARIOS DE OFICINA: DE LOS HOROS A VIERNES DE 08:00 12:00 PM POR LAS TARDES 14:00 - 18:00 PM SÁBADO DE 8:00 A 12:00 PM. MAYORES INFORMES AL CEL: 77488383. C331574672/29

CUIDE PARQUES Y JARDINES

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS



SE COMUNICA

Que el Certificado de Nacido Vivo del niño Kobe Bryan Moldiz Arias, fecha de nacimiento 06 de septiembre de 2018, nombre de la madre Alejandra Paola Arias Apaza, fue extraviado, documento que solo tiene valor para los padres. C13157475/29

POR EXTRAVIO

Quedan nulas las facturas N° 577 y 588, con N° de Autorización 101A34DF2C2D41A, de talonario, número 2 de la Estación de Servicio Capitán Víctor Ustáriz, con NIT 768878011. C10157476/30

CUIDE PARQUES Y JARDINES

DRA. MARTHA M. LEDEZMA MEDRANO JUEZA PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 DE LA CAPITAL. Por el presente edicto se cita a HUIASCAR RODRIGO TRIGO RIVERO, con demanda de fecha 07 de febrero de 2022, auto de 13 de enero de 2022, memorial de 28 de enero de 2022, auto de 02 de febrero de 2022 y sentencia inicial de 03 de marzo de 2022, memorial de 12 de septiembre de 2022 y provido de 12 de septiembre de 2022. Dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR ACEROS AMÉRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA REPRESENTADA LEGALMENTE POR EMILIO ALTUZZARRA GASTELUÑO HUIASCAR RODRIGO TRIGO RIVERO y cuyo fin se transcriben los siguientes actuados: DEMANDA SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 DE LA CAPITAL. INTERFERENCIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad comercial con personalidad jurídica propia, inscrita en el Registro de Comercio N° 351475, con Número de Identificación Tributaria 317032029, domicilio fiscal establecido en el Km. 22 de la carretera a Yampiza, Unidad Industrial N° 10-06, Mz. 1, Lotes 4 y 6 Parque Industrial Lainoamontado, departamento de Santa Cruz, entidad comercial que en todas sus actividades se presenta por el Sr. Pablo José Velasco y M. C. de extranjería N° E 10780765, quien en mayor medida por ley, se constituye en la autoridad Interferencia DEMANDA MONITORIO EJECUTIVO DE COBRO DE SUMA DE DINERO por la suma adeudada de Bs. 182.600,41.- contra HUIASCAR RODRIGO TRIGO RIVERO con C.I. N° 5248858-Coba. (Idéntica de Ley). AL OTROSI PRIMERO: Notifíquese a la Oficina de diligencias. Fdo. Gloria Rocío Villarroel Rocha, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9, Cochabamba - Bolivia. Fdo. J. Slenka Escobar Vargas, Secretaria Abogada. Juzgado Público Civil y Comercial N° 9, Tribunal Departamental de Justicia, Cochabamba - Bolivia. ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES DE Ley. Day F.

Cochabamba, 26 de septiembre de 2022

Martha Mónica Ledezma Medrano JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 COCHABAMBA - BOLIVIA Ana Mariela Rojas Pardo SECRETARÍA ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 21 COCHABAMBA - BOLIVIA C33157473/16



Los Tiempos

Motiva a otras personas a ser parte del movimiento

Rechaza las bombillas Evita el uso de plásticos a ser parte del movimiento

Lleva tu propia bolsa reusable Utiliza un termo de agua

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES

CUIDE PARQUES Y JARDINES